

Evolución histórica de la Universidad de Las Tunas, desde la perspectiva extensionista

Dagneris Batista-de-los-Ríos y Cristina Sánchez-Bustos

Resumen

El tríptico misional de la universidad: formación, investigación y extensión, debe satisfacer y dar respuesta a las necesidades de la sociedad. En este trabajo se propicia un bosquejo de la evolución histórica de las universidades desde la perspectiva extensionista en Cuba. Se muestra el tránsito de la Universidad de Las Tunas Vladimir Ilich Lenin por varios periodos hasta convertirse en la actualidad en una institución que tiene como premisas organizar, fomentar y realizar actividades para promover la cultura en su más amplia concepción, la consolidación de valores, la formación político-ideológica desde varias aristas, la afirmación de la identidad del individuo en diferentes espacios y el rescate de las tradiciones, todo como parte de la formación de una cultura general integral en la comunidad universitaria y de los futuros profesionales.

Palabras clave: extensión universitaria, formación de valores, cultura general integral, universidad, Cuba.

Evolução histórica da Universidade de Las Tunas, desde a perspectiva extensionista

Resumo

O trinômio da missão da universidade: formação, pesquisa e extensão, deve satisfazer e dar resposta às necessidades da sociedade. Neste trabalho se oferece um rascunho da evolução histórica das universidades desde o ponto de extensionista. Mostra-se o trânsito da Universidade de Las Tunas Vladimir Ilich Lenin por vários períodos, até se tornar atualmente em uma instituição que tem como premissas organizar, fomentar e realizar atividades para promover a cultura em sua concepção mais ampla, a consolidação de valores, a formação político-ideológica desde várias arestas, a afirmação da identidade do indivíduo em diferentes espaços e o resgate das tradições, tudo como parte da formação de uma cultura geral integral na comunidade universitária e dos futuros profissionais.

Palavras chave: extensão universitária, formação de valores, cultura geral integral, universidade, Cuba.

Dagneris Batista-de-los-Ríos

Doctora, directora de Extensión Universitaria, Universidad de Las Tunas Vladimir Ilich Lenin, Cuba.

dagnerisbr@ult.edu.cu

Cristina Sánchez-Bustos

Licenciada, trabaja en la Universidad de Las Tunas Vladimir Ilich Lenin, Cuba.



Historical evolution of the Vladimir Ilich Lenin University at Las Tunas, from an extensionist view

Abstract

The mission statement of the university: education, research and extension, has to meet and respond to the needs of society. This article contributes to a scheme of the historical evolution of universities from an extensionist view. It shows the transition of the Vladimir Ilich Lenin University at Las Tunas over several periods, until present times, into an institution whose premises are to organize, foster and carry out activities to promote culture in its widest conception, to consolidate values, the political and ideological education from different points of view, the assertion of the identity of the individual in different spaces and traditions rescue as part of a complete training in general culture of the university community and of future professionals.

Key words: university extension, teaching of values, complete general culture, university, Cuba.

Recepción: 3/05/12. **Aprobación:** 20/08/12.



Introducción

La universidad nace en el medioevo, como consecuencia de cierto nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, posibilitando que unos pocos tuvieran el privilegio de dedicarse solamente a estudiar y formarse para desarrollar una labor profesional o desempeñar sus roles como miembros de la clase hegemónica una vez graduados; esa intención llevaba implícita, aunque de manera limitada, el concepto de extensión, en tanto ésta es una institución social que surge dentro de la sociedad y a ella se debe.

En la Baja Edad Media inició una nueva corriente humanista, propia del Renacimiento, al margen de las universidades debido al excesivo conservadurismo de sus responsables y la mayoría de sus miembros. El retraso en la incorporación de la revolución científica a la universidad medieval propició el retorno con fuerza de las academias, en las que la ciencia afirmaba su autonomía con respecto a la teología y la filosofía. El desarrollo del humanismo y de la revolución científica responden a un cambio en la concepción de la verdad, entendida como algo que no se recibe sino que se descubre y se aplica.

El carácter eclesiástico y monástico, la tradición cristiana y greco-romana, distinguieron a la universidad cerrada y desprendida de la sociedad que por casi ocho siglos subsistió en Europa y por consiguiente en los Estados Unidos y en las colonias europeas en América Latina y el Caribe, donde las metrópolis crearon instituciones de enseñanza superior.

Las “Torres de Marfil”, como se denominaron a las universidades por su enclaustramiento, comenzaron a realizar actividad extensionista el siglo pasado en Inglaterra, generalizándose rápidamente en Europa y Estados Unidos, como consecuencia de un proceso histórico orientado a lograr la apertura y democratización de la universidad y su proyección social, condicionada por las

exigencias del desarrollo económico y social de la época, y a instancias de las fuerzas dominantes y de otras fuerzas exógenas.

Con la fundación en 1728 de la otrora Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana, se iniciaron en Cuba los estudios superiores, caracterizados en la etapa de la Colonia por la enraizada tradición cristiana y greco-romana de la que surgieron las universidades europeas, en particular la española, y por la contradicción criollo-peninsular, manifiesta en la lucha de los primeros por despojar a la universidad de su ropaje religioso y convertirla en una institución laica y de los segundos por mantener el rígido control que la Corona española ejercía sobre la institución. Estas agudas contradicciones internas de la universidad la mantuvieron cerrada en sí misma en esta etapa, sin que existiera interés alguno en la clase dominante por abrirla a otras capas sociales que se convirtieran en protagonistas de la revolución por la independencia nacional.

Figuras insignes del pensamiento más avanzado latinoamericano propugnaron el papel social de la universidad, entre los que se encontraban José Martí, Simón Rodríguez, el ilustre maestro de Bolívar, y el propio Libertador, quien en 1827 promulgó los Estatutos Universitarios Republicanos.

Aunque en algunos países latinoamericanos se dieron manifestaciones aisladas de actividad extensionista, no fue hasta 1918, con la Reforma de Córdoba, en Argentina, que se habló por primera vez de extensión universitaria en la región como función social inherente e inseparable de la universidad.

Esta reforma significó el primer cuestionamiento a la función social de la universidad latinoamericana y la primera confrontación con una universidad aferrada a esquemas tradicionales y obsoletos.

En el transcurso de esos años, la actividad extensionista se incorporó a las funciones principales de las universidades latinoamericanas, sin un programa coherente y sistemático todavía, como



resultado de un proceso que tendía a su democratización, y a la apertura y proyección permanente de su labor social.

El movimiento de Córdoba trascendió el marco universitario, al responder al conflicto político, económico y social que lo originó, y así quedó recogido en el Manifiesto Liminar de 1918, en el cual uno de sus principales postulados fue la necesidad de vincular la universidad con el pueblo, lo que inspiraba la tarea de sacarla de sus muros para extenderla al resto de la sociedad. Las ideas reformistas de Córdoba se extendieron muy rápidamente por América Latina y como consecuencia de ello, comenzaron a desarrollarse diferentes movimientos reformistas con objetivos de alcance similar.

Frutos de este movimiento pueden considerarse el desarrollo cultural interno de las universidades, el acercamiento de la intelectualidad de avanzada y los estudiantes con el sector obrero y campesino, la búsqueda de integración entre las universidades latinoamericanas con el propósito común de enfrentar la situación colonial que se agudizaba, el fortalecimiento de la función social de la universidad, la proyección al pueblo de la cultura universitaria y la preocupación por los problemas nacionales; todo ello aminoró el aislamiento que caracterizó este primer periodo de desarrollo de la extensión universitaria.

Más tarde, en 1949, la extensión universitaria fue uno de los temas analizados en el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, celebrado en Guatemala, en el cual se aprobó la célebre "Carta de las Universidades Latinoamericanas", ideario de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), creada en ese mismo evento.

Aunque en el primer lustro de la década de los cincuenta, la legislación de las universidades se puso a tono con lo aprobado en el Congreso de la UDUAL de 1949 y se crearon en muchas de ellas los departamentos especializados, la extensión

siguió siendo asistemática e incoherente, a partir de iniciativas personales o grupales, sin llegar a un programa generalizado de la institución universitaria en su conjunto. El principal dilema continuó siendo la precisión de su conceptualización y contenido. La tarea que más ocupó a los universitarios encargados de esta función, fue la de precisar mejor el papel de la extensión universitaria.

Fue tan generalizada esta tendencia y eran tan diversas las opiniones y concepciones que al respecto se analizaban, que la UDUAL convocó, en 1957, a la "Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural", con sede en Chile; en ella se aprobó una serie de recomendaciones destinadas a precisar la teoría latinoamericana sobre esta materia. El concepto de extensión universitaria que adoptó esta Conferencia fue:

La Extensión Universitaria debe ser conceptualizada por su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades, de la siguiente manera: por su *naturaleza*, la extensión universitaria en su misión y función orientadora de la Universidad Contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria. Por su *contenido* y *procedimientos*, la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios de actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales. Por sus *finalidades*, la extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales, proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la Universidad. Además de dichos fines, la extensión universitaria debe estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, moral, intelectual y técnico de la nación, proponiendo imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general. Así entendida, la



extensión universitaria tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la Nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la Universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico del pueblo.

Éste fue el concepto de extensión universitaria y difusión cultural que, por varios años, predominó en los medios universitarios latinoamericanos, caracterizado por incorporar las tareas de extensión y difusión al quehacer normal de la universidad y considerado como una proyección de ese quehacer a la comunidad, con el fin de permitir la participación de sectores más amplios en la cultura universitaria; pero como muchos autores consideran, se manifiesta la tendencia a concebirla con un criterio de "entrega", con un marcado acento paternalista o "asistencial" en la labor social.

La universidad determina el contenido y el alcance de la actividad extensionista, que se realiza en un canal de un solo sentido, que va de la universidad, depositaria del saber y la cultura, al pueblo, simple destinatario y supuestamente incapaz de aportar nada valioso, al que se considera muchas veces, de manera errónea, carente de cultura.

En posteriores eventos convocados por la UDUAL se destacan avances alcanzados en el ámbito teórico conceptual, los que en la acción se vieron limitados por la situación económica, política, social y cultural presente en el contexto latinoamericano, el desinterés de los gobiernos en turno y la falta de prioridad que se le daba a la extensión en el marco académico universitario.

El Estatuto General de la Universidad Autónoma de Sinaloa hace referencia a la universidad vista como una institución de educación pública encargada de organizar, realizar y fomentar actividades encaminadas a promover una cultura general a través de propósitos tales como la docencia,

la investigación y la extensión de la cultura hacia todas las corrientes de pensamiento científicas y sociales (Aburto, 1994).

En los criterios plasmados en Los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se establece que ésta: "Como depositaria de la cultura deberá fomentar la difusión de la cultura física, ética y estética y estimular publicaciones de orden cultural. Contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales, desde el punto de vista cultural con el más amplio espíritu patriótico".

A lo largo de la historia universitaria no es poco frecuente la referencia a una nueva universidad para significar la necesidad de un cambio, de la aplicación de nuevos y actualizados conceptos, estrategias y acciones, es decir, de nuevos modelos de universidad. A manera de ejemplo se puede citar la nueva universidad de Berlín, cuyo modelo, propuesto por Humboldt, fue portador de una nueva y revolucionaria cualidad al incorporar la investigación científica como actividad fundamental de la universidad.

En la realización de la indagación científica fue necesario apoyarse en la teoría de las representaciones sociales de Moscovici, pues permitió representar el quehacer de la extensión universitaria en el centro, vista desde las ciencias sociales y humanísticas que posibilitan comprender mucho mejor los hechos sociales que se desarrollan en dicho proceso.

Las representaciones sociales que se establecen en el proceso extensionista tienen un carácter más dinámico. Son las construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales entre la comunidad universitaria y la extra-muros; las que se mantienen en constante transformación a partir de las representaciones que sobre este proceso tienen los comunitarios. La utilización de esta teoría facilitó las formas específicas de entender y comunicar la realidad de la dimensión



extensionista en la universidad, que influyó a través de la interacción de los miembros de la universidad con el entorno. Los fenómenos de la extensión universitaria en su devenir histórico fueron explicados y descritos a partir de la utilización del instrumental adecuado para procesar la información.

El tríptico misional de la universidad: formación, investigación y extensión, debe satisfacer y dar respuesta a las necesidades de la sociedad, así como a ella misma. El alcance de ello será la medida para evaluar la pertinencia, el impacto, la optimización y la relevancia que deberá incrementarse permanentemente en un proceso que tenga en cuenta la universidad y a la sociedad.

En los paradigmas actuales de la universidad, la extensión debe considerarse como función totalizadora, por estar presente en cada uno de los eslabones estructurales de la universidad, por ser deber y derecho de toda la comunidad universitaria e implicar a la sociedad en su conjunto. En su ejecución la extensión se caracteriza esencialmente por ser también una función integradora y dinamizadora, que expresa el vínculo social más amplio.

Desarrollo

La universidad como institución cultural de la sociedad en cualquier nación, tiene una marcada responsabilidad con la sociedad, la que se concreta a partir de la concepción actual de la dimensión cultural del desarrollo y se materializa en el mejoramiento de vida del pueblo.

Desde sus aportes teóricos Zea (1981: 102) plantea: “La universidad está comprometida con la sociedad, es agente de cambio capaz de generar los conocimientos teóricos y prácticos que elevan la creación y recreación de sus individuos,

necesarios para la solución de problemas a través de proyectos que estimulen la interacción recíproca universidad-comunidad, desarrollando la vida nacional en todos sus aspectos”.

No puede perdurar ajena a la vida política de los pueblos, pues su misión primordial es formar generaciones creadoras, conscientes del papel histórico que les corresponde vivir, y servir a la democracia y la dignidad de los hombres (Hart, 1996).

Los orígenes de la educación superior cubana se remontan a 1728, cuando se crea la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana. Durante más de dos siglos fue la única en el país, pues hasta 1947, 219 años después, se fundó la Universidad de Oriente, en la ciudad de Santiago de Cuba. Cinco años después, en 1952, se crea la Universidad Central de Las Villas en la ciudad de Santa Clara.

Las ideas de la reforma universitaria en Cuba fueron abrazadas por la vanguardia estudiantil y profesoral de la Universidad de La Habana y por fuerzas progresistas de la sociedad cubana de la época, planteándose la misión de fortalecer la función social de la universidad por medio del trabajo extensionista. En esta avanzada política de lucha reformista, sobresalió el líder estudiantil Julio Antonio Mella, quien creó la Universidad Popular “José Martí” en 1923,¹ lo que significó una ruptura del monopolio clasista de la cultura, al permitir el acceso de las masas trabajadoras y sus dirigentes, a la vez propició que la intelectualidad y los estudiantes conocieran mejor a la clase obrera y la posibilidad de compenetrarse con sus intereses y necesidades.

La Universidad Popular constituyó la expresión más genuina de la extensión universitaria en la época.

¹ La Universidad Popular se inauguró en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, el 3 de noviembre de 1923, con una matrícula de 400 estudiantes; ligó a obreros e intelectuales con los sindicatos. Fue dirigida por un Consejo o Junta con Mella al frente. El proyecto tenía el fin de elevar el nivel cultural y político-ideológico del proletariado y a despertar su conciencia clasista, con base en la defensa de los principios de justicia social que interesaban a todos, y con el fin de lograr la unión de los obreros con los estudiantes e intelectuales.



Las luchas universitarias iniciadas por Mella fueron continuadas e intensificadas en los años treinta y cuarenta por las fuerzas progresistas y de izquierda, asociadas a los procesos políticos que conmovieron al país por esos años, acompañadas de grandes esfuerzos en los que prima la intención de acercar la universidad al pueblo.

En la Universidad de La Habana sobresalieron las mismas tendencias que identificaban a las universidades latinoamericanas, en lo que respecta a la relación con la sociedad; aunque existieron algunos intentos aislados de actividad extensionista, éstos fueron frustrados por la situación política existente en el país.

No obstante, en los cuarenta la actividad extensionista en la Universidad de La Habana alcanza cierto auge; la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) desempeñó un papel protagónico, y aunque no estuvo exenta de un enfoque “culturalista” y “espectacularista”, dejó un efecto positivo en el reconocimiento social de la universidad, si bien sólo se le consideró como una importante institución cultural.

A este esfuerzo se sumaron la Universidad de Oriente y la Universidad de Las Villas, al fundarse en 1947 y 1952 respectivamente, lo que permitió que la influencia, aunque limitada, llegara a otras partes del país. Estas actividades casi desaparecieron en 1956, fecha en que fue cerrada la Universidad de La Habana. Debido a las condiciones que caracterizaban al país.

La Revolución cubana hereda un sólido movimiento estudiantil revolucionario, pero también una educación superior elitista a la que sólo tenían acceso las capas más pudientes de la sociedad, desvertebrada, tocada por la corrupción y sobre todo inservible a los altos fines de la Revolución. Se caracterizaba por una enseñanza verbalista, memorística, dogmática, carente de base experimental y, sobre todo, ajena a las reales necesidades de desarrollo económico y social del país.

Al triunfo de la Revolución, en 1959, en Cuba había más de un millón de analfabetos de una población total de seis millones de habitantes. De ellos, sólo 434 mil habían alcanzado seis grados de enseñanza y había un reducido número de profesionales universitarios que no llegaban a 30 mil. El resto, más del 90% de los ciudadanos, eran analfabetos totales o semianalfabetos.

Aquella sociedad capitalista nos dejó más de medio millón de niños que no asistían a las escuelas y de los pocos maestros con que se contaba, como absurda ironía, 10 mil no tenían empleo. Fue ésta una de las poderosas razones que impulsó al pueblo cubano, bajo el liderazgo del Comandante en jefe Fidel Castro, a realizar una profunda Revolución.

En la estructura de carreras predominaban las humanidades en detrimento de otras ramas de la ciencia. Salvo loables y puntuales excepciones, ni estudiantes ni profesores se vinculaban con la investigación científica y eran escasos e insuficientes los estudios de posgrado. Al reabrir sus puertas las tres universidades públicas, la matrícula universitaria había crecido de 15 000 estudiantes que tenían antes del cierre, a unos 25 000 en el curso académico 1959-1960.

En el proceso de transformación ocurrido en la universidad cubana a partir del triunfo de la Revolución el primero de enero de 1959, se crean las condiciones para iniciar una verdadera reforma universitaria, la cual propició que la universidad fuera el vínculo por el cual la ciencia, la técnica y la cultura, en sus más elevadas expresiones, se pusieran al servicio del pueblo, ratificándose las tres universidades que existían como las oficiales en el país.

La Campaña de Alfabetización erradicó el analfabetismo de nuestro país en 1961 mediante la aplicación de conceptos y métodos revolucionarios inéditos. Constituyó el antecedente imprescindible para conquistar la universalización de la



enseñanza general, el punto de partida de todas las transformaciones que sucesivamente han tenido lugar en nuestro sistema educacional.

El periodo entre 1959 y 1976 se caracterizó por concebir y desarrollar una nueva universidad, revolucionaria, completamente gratuita y en función de las necesidades de la sociedad. En diciembre de 1960 se creó el Consejo Superior de Universidades y el 10 de enero de 1962, fecha conmemorativa del trigésimo tercer aniversario del asesinato de Mella, entró en vigor la Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba que estipuló la organización de un amplio sistema de becas estudiantiles para favorecer el acceso de los excluidos; la enseñanza activa para garantizar un aprendizaje consciente y participativo; la promoción y desarrollo de la *investigación científica* con rigor y sistematicidad; el desarrollo integral y armónico del estudiante; la *extensión universitaria* como elemento de integración universidad-pueblo y el establecimiento de una nueva estructura de carreras que diera respuesta a las necesidades del país. Esta Reforma constituyó un elemento decisivo en la proyección y radicalización revolucionaria de la enseñanza superior, al plantear el papel de la universidad en el nuevo contexto, en la formación integral de los profesionales que el país demandaba, determinando las tendencias de la educación superior y por consiguiente de la extensión universitaria para contribuir a la elevación del nivel cultural del pueblo a través del intercambio científico y cultural con el resto del mundo.

La universidad es una comunidad que trasmite, preserva y enriquece el patrimonio cultural de la humanidad. A lo largo de su desarrollo ha desempeñado un papel histórico al servicio de la democracia, la libertad y la dignidad de los hombres. Tiene una responsabilidad política, académica, científica, cultural y productiva; además, da la posibilidad de transformar el entorno, por medio de la creación y recreación del conocimiento científico.

La universidad enseña a investigar, a pensar, a trabajar, con el tipo de conocimiento más avanzado que ha alcanzado la humanidad, posibilita desarrollar una relación sociedad-cultura, que contribuye a preservar los rasgos identitarios de nuestra nación y a elevar el nivel cultural de la población. En ella se produce una retroalimentación de aspectos que permiten desarrollar las capacidades del hombre, (Fernández, 1997: 131).

En las universidades es importante, para la formación de las juventudes, vincular el contenido científico y técnico con el histórico y el político, y con las armas epistemológicas y teóricas, morales y críticas de una ecuación humanista universal y de una política democrática, incluso es el único proyecto que puede asegurar la subsistencia humana (Vides, 2001: 76).

Coincidimos con Salvador Aburto (1994), quien plantea que la extensión universitaria es un sistema que permite la interrelación universidad-sociedad, a través de la comunicación, dentro y fuera de los muros de la instalación universitaria, promoviendo la cultura de toda la comunidad universitaria y su entorno a través de actividades de divulgación y proyectos de transformación socio-cultural, para contribuir a su desarrollo cultural.

La extensión universitaria tiene como soporte fundamental para el desarrollo de un profesional más capacitado, la promoción cultural como concepto general, la formación y desarrollo de valores que se crean en el interior de la universidad y en su interrelación con la sociedad. Potencia y enriquece la formación cultural por diferentes vías, al favorecer un entorno donde el estudiante se sienta y comporte como universitario en el plano de su disfrute cultural e ideológico, con un alto nivel de sensibilidad y de identidad con su centro.

Estas ideas resumen que la extensión universitaria es una importante dimensión cuyas características se relacionan tanto con la formación de



la comunidad universitaria como con la divulgación científica-cultural que corresponde a la universidad actual, donde el estudiante es un eslabón esencial en la promoción cultural en su comunidad y fuera de ésta, con el objetivo de expandir sus ideas para así impulsar la cultura de la sociedad.

Desde otra concepción, Leopoldo Zea (1981) considera la extensión universitaria más que como una labor de transmisión de valores culturales, como la asimilación de valores propios todos los individuos que interaccionan en la comunidad de la cual son parte importante.

La extensión universitaria permite la prolongación de las acciones culturales que ella crea hacia la comunidad de sus alrededores y de ésta adquiere la plena participación de sus miembros, contribuyendo a desarrollar una cultura general integral “de asimilación o infusión dentro de la conciencia como actitud crítica y de difusión de las expresiones de esa asimilación hacia su origen” (Aburto, 1994).

La extensión universitaria es un canal difusor de la obra cultural de las instituciones educativas, tiene la finalidad de incentivar la participación en todos los sectores de la sociedad beneficiando la educación y la cultura, incidiendo en los conocimientos científicos, tecnológicos, artísticos y humanísticos.

Por su parte, Tünnermann (1990) plantea: “La extensión universitaria establece una interacción entre la comunidad universitaria y los demás individuos sociales que componen la sociedad, cumpliendo con el compromiso de que todos los sectores implicados participen activamente a través de la creación en la transformación de la comunidad para transmitir cultura en su más amplia acepción”.

Desde sus consideraciones, el estudioso del pensamiento martiano Armando Hart Dávalos (1996) enfoca a la extensión universitaria como proceso esencial formativo de los estudiantes y profesores universitarios, los que desarrollarán la cultura nacional al vincularse con otros sectores de la

población, “fuerza vitalizadora capaz de garantizar la satisfacción creciente y estable de las necesidades y materiales de la colectividad humana”.

El *Reglamento de Extensión Universitaria* de la Universidad Pedagógica Experimental Liberadora de Venezuela (1989) apunta: “La naturaleza y propósitos de la extensión, como función esencial de la universidad, que tienen como objetivo lograr la interacción creadora y crítica de la institución con la comunidad”.

La extensión se concreta mediante programas y proyectos que constituyen unidades activas mediante las cuales se ejecutan, supervisan y evalúan las actividades y los resultados. Permite la realización de diversas acciones, distinguidas por no estar vinculadas a lo académicamente formal, aunque algunas de estas acciones están ligadas a la investigación y la docencia orientadas tanto a la comunidad universitaria como a la que está fuera de ésta.

La extensión universitaria es oportuna, pertinente, eficaz, dialógica, medible y personalizada, hecha a la medida de las necesidades sociales, se asienta en la metodología para el trabajo social, en la promoción cultural y parte de las necesidades sentidas de las comunidades.

A partir de estas ideas se precisan los objetivos de la extensión y su relación con las demás funciones de la universidad. Estos criterios determinaron un profundo cambio en la concepción, contenido y propósito de los programas extensionistas en la mayoría de las universidades latinoamericanas, con acciones más proyectadas a lograr un concepto amplio de la cultura, un mejor esclarecimiento de su función social y de la extensión como parte de ella.

Ramón Gil González (1996), actualmente vicedirector de la Educación Superior en Cuba, considera que la universidad no sólo tiene una misión básica sino que ésta puede encaminarse hacia los aspectos sociales, que apunta hacia preservación y desarrollo cultural, como necesidad específica de la sociedad, que parte de un elemento esencial



y común, la cultura como compilación de ideas y realizaciones del hombre. El Programa Nacional de Extensión Universitaria, fruto de su tesis de doctorado, está concebido para transformar la extensión universitaria a partir de asumirla como un proceso orientado a la labor educativa que promueva y eleve la cultura general integral de la comunidad universitaria y su entorno social.

La cultura como centro de la actividad universitaria es el primer gran desafío, que implica un cambio esencial y radical en la vida de sus comunitarios. Todas las actividades que realiza la universidad son parte de su destino cultural, la extensión universitaria contribuye en la formación de una cultura general integral acorde con nuestro tiempo a partir de la participación colectiva en la transformación de los procesos en los que interviene la universidad para transformar la sociedad.

En todas las épocas y tiempos, la universidad ha sido un centro que propaga la cultura y la extensión como proceso que está dentro de ella, es la encargada de realizar la difusión de todos los conocimientos que se generan dentro de ésta, es decir, no se concibe una universidad sin realizar los procesos extensionistas, conformando de esta manera una estrecha relación.

La extensión universitaria es un proceso en el cual se producen un sistema de interacciones comunicativas orientadas a preservar, desarrollar y promover el desarrollo cultural integral de la comunidad universitaria, la comunidad del entorno y la sociedad en general, pero no existía un concepto que lo definiera.

La historia de la extensión universitaria ha atravesado por diferentes etapas en correspondencia con el devenir político, económico, cultural y social del país, en particular con el desarrollo evolutivo de la educación superior cubana.

En la década de 1970 se definen cambios importantes y se produce en el país un notable incremento cuantitativo de matrícula en la educación superior,

surgen los cursos para trabajadores y tiene lugar la apertura o ampliación de la red, que se extiende en forma de universidades, institutos superiores, centros, sedes, filiales y unidades docentes por todas las provincias del país, con la aplicación del principio de universalización de la enseñanza, expresión objetiva de la extensión de la universidad y de la vinculación de ésta con la sociedad.

Con la creación en 1976 de los ministerios de Educación Superior y de Cultura, se ratificó la institucionalización de los departamentos de Actividades Culturales con el objetivo de ofrecer atención similar y especializada en la amplia red de centros creados por la Revolución.

Así, continuó con la atención y apoyo al movimiento de artistas aficionados de la Federación Estudiantil Universitaria y más tarde se crearon programas de educación artística con carácter facultativo.

Se crean las Comisiones de Extensión Universitaria en los centros, cuyos propósitos se materializaron a través de conferencias, charlas, exposiciones, representaciones artísticas, etcétera, que se llevaban a cabo en las propias universidades, fábricas, centrales azucareras, instituciones sociales y culturales, comunidades; de esta forma se concreta por primera vez de manera extensiva el principio de llevar la universidad al pueblo y vincular a éste con la universidad.

Los propios cambios operados en la universidad para dar respuesta a las demandas del desarrollo, dejaron atrás la concepción inicial de que la función social de éstas instituciones la promoviera la Comisión de Extensión Universitaria.

Las actividades artístico-culturales, quedaron a cargo del Departamento de Actividades Culturales, en sustitución de las comisiones y direcciones de Extensión Universitaria. Esto condujo, como tendencia, a su identificación con la extensión, que así vio reducida con el tiempo su concepción y, en la práctica, la acepción de cultura se estrechó



hasta verse casi limitada al campo artístico-literario. De esta manera, la función extensionista se diluyó en buena medida en las demás funciones de la universidad.

Nuevas concepciones de trabajo, los departamentos de Actividades Culturales existentes en los centros, se transformaron en departamentos de Extensión Universitaria en atención a las nuevas proyecciones del trabajo cultural.

La importancia alcanzada por la investigación, el posgrado y otras áreas, propiciaron la tendencia a que surgieran estructuras específicas para atenderlas y mantener el vínculo especializado con los diferentes sectores de la sociedad.

Inmersos en el trabajo por elevar la calidad de la educación al llamado del Partido Comunista de Cuba, en el programa aprobado en su III Congreso (1986), se realiza en ese año la Primera Jornada Científica del Trabajo Cultural en la Educación Superior, evento que marca una revitalización de la *extensión universitaria*.

El Consejo de Dirección del Ministerio de Educación Superior (1988) aprueba el Programa de Desarrollo de la Extensión Universitaria, en el cual se difundió el concepto de extensión universitaria. A la vez se trabajó intensamente en la concepción del Programa para el Desarrollo Cultural Integral de los Estudiantes Universitarios, el cual pretendía dar respuesta a la crítica realizada en el Informe Central al III Congreso del Partido Comunista de Cuba, cuando al referirse a la calidad de la formación de los estudiantes universitarios señaló que “su desarrollo cultural no es satisfactorio”.

Entre 1976 y 1999 se concibe y consolida el sistema universitario cubano. Se desarrolla una red de centros de educación superior a lo largo y ancho de la isla que llega a alcanzar una matrícula de más de 300 000 estudiantes a mediados de la década de los ochenta. Cientos de millones de pesos se invierten en edificaciones y equipamiento;

crece y se califica el claustro profesoral; la ciencia y la técnica, junto al posgrado y la extensión universitaria, exhiben un creciente desarrollo y consolidación.

Durante los primeros años de este periodo, fruto de un arduo y sostenido trabajo, se fue conformando el sistema nacional de educación superior, en todas las funciones sustantivas universitarias, mediante la adopción colegiada de certeras políticas y estrategias nacionales que permitieron garantizar el funcionamiento y desarrollo en sistema de la red de instituciones de educación superior.

La conciencia revolucionaria de la comunidad universitaria y su alto sentido de pertenencia constituyeron los elementos determinantes para enfrentar esos duros años del denominado “periodo especial”. También de gran importancia resultó contar con una sólida infraestructura creada con anterioridad, con recursos humanos que habían alcanzado alta calificación y con un sistema de trabajo revolucionario y autóctono que algunos han llegado a calificar como Escuela Cubana de Educación Superior.

Llegar a nuevas concepciones no significó que por decreto se resolvieran los problemas; las tendencias en los resultados del trabajo continuaron siendo generalmente sólo puntos de partida y preparación para iniciar una nueva etapa en el trabajo cultural y de extensión universitaria. No obstante, significaron cambios importantes en la proyección y ampliación del espectro del trabajo cultural en la educación superior.

Parecía que la actividad cultural en la educación superior se detendría con la situación y las limitaciones impuestas por el “periodo especial”, pero la vida demostró lo contrario. Por una parte disminuyó el nivel de actividad, en particular el sistema de eventos; por la otra, aparecieron nuevas formas de realización de la comunidad universitaria que contaron con gran aceptación y un fuerte sentido de cooperación e innovación.



En esta etapa difícil, el trabajo cultural en las universidades se fortaleció y se demostró el potencial con que se podía contar para su desarrollo.

En la delineación de la política de la educación superior en la primera mitad de los años noventa, en lo relativo a la extensión universitaria, se aprecian como principales tendencias las aproximaciones sucesivas por las que ha transitado esta función en la búsqueda de su justa dimensión.

Hasta 1992, la proyección y evaluación de la *extensión universitaria* que realizaba el Ministerio se restringía a las denominadas actividades educativas complementarias o extracurriculares, en particular a su influencia en la formación cultural integral de los estudiantes universitarios.

Progresivamente, la aceptación con que se proyecta y evalúa la extensión se va ampliando más allá de lo artístico y literario, y a la vez se va transformando su concepción.

La batalla de ideas que se libra en Cuba en defensa de las más preciadas conquistas del pueblo, tiene en las universidades una fuerza incalculable; la batalla por la cultura constituye un espacio de particular significado, su desarrollo se vincula a una de las necesidades sociales de la universidad: promover cultura, acercarla al pueblo en función de elevar su nivel cultural y tributar de esta forma a una mejor calidad de vida.

El Programa de Desarrollo de la Extensión Universitaria en la Educación Superior define que “La extensión universitaria constituye el conjunto de acciones que realiza el centro de educación superior dentro o fuera de sus instalaciones, dirigidas a sus estudiantes y trabajadores y a la población en general” (González, 2003: 24).

Esclarecedora y estratégica resulta esta definición al orientar el trabajo hacia los intereses de la comunidad universitaria, llevando sus proyecciones a las expresiones más completas, e incluyendo a toda la población en su campo de acción. Así la universidad participa de forma concreta, científica,

con un espíritu eminentemente revolucionario, en la solución de los problemas que enfrenta la nación, a fin de contribuir a la construcción de una sociedad más culta.

El cumplimiento de este encargo social no corresponde a una función específica de la universidad, sino a la institución en su conjunto, que en su interrelación dialéctica no es más que la integración docencia-investigación-extensión, donde se aprovechan todos los espacios para fomentar en nuestros estudiantes la búsqueda constante de temas que son de su interés, en la necesidad de evolucionar hacia niveles superiores en el conocimiento humano y transformar el medio (Programa Nacional de Extensión, 2004).

En la actualidad esta relación se materializa aún más con la municipalización de todas las universidades del país, es un momento crucial para la *extensión universitaria*, en el que le corresponde un papel activo e integrador en cada una de las sedes universitarias.

La educación superior y el surgimiento de la Universidad de Las Tunas, Cuba

A continuación, utilizando el método lógico-histórico brindaremos datos del surgimiento de la Universidad de Las Tunas Vladimir Ilich Lenin.

Los primeros intentos por iniciar la educación superior en la provincia de Las Tunas se realizan en 1971, con la creación de un curso introductorio dirigido por la Universidad de Oriente, que comenzó con la licenciatura en Economía.

En 1974, por resolución del ministro de Educación Superior, se crea la Unidad Docente en Las Tunas, adscrita a la filial universitaria de la provincia de Holguín, perteneciente a la Universidad de Oriente; con ello se iniciaron los estudios superiores en el territorio.

Sin contar en aquel entonces con sede propia, se utilizaron instalaciones transitorias para



desarrollar la actividad docente, entre las que se encuentran el parque Vicente García y los altos del cine Teatro Tunas.

Posteriormente se oficializó como sede el local que actualmente ocupa el Museo Provincial y como residencia estudiantil los altos del restaurant “El Reyman”, creándose al mismo tiempo otras subsedes en diferentes lugares.

En el primer curso, junto a los cursos introductorios, se abre la Unidad Docente para las licenciaturas en Economía y Derecho y las ingenierías en Mecánica y Agronomía, así como los cursos dirigidos para la carrera profesoral en las especialidades de Matemática, Biología, Español e Historia, y posteriormente Geografía y Física. Esto permitió el incremento del personal docente, administrativo y de servicio, y la creación de la primera sección sindical.

En 1976, las carreras profesoriales se integraron, por resolución, al Instituto Superior Pedagógico de Manzanillo; la matrícula asciende a 346 estudiantes en cuatro especialidades.

Al iniciar el curso 1976-1977, la filial universitaria de Holguín adquiere la categoría de Centro Universitario. En este curso se constituye el núcleo del Partido Comunista de Cuba y el comité de base de la Unión de Jóvenes Comunistas.

En 1977 se realiza la primera graduación de ocho licenciados en Economía. El curso 1979-1980 inició en una nueva instalación asignada a la filial, ubicada en lo que es hoy el motel del Instituto Superior Pedagógico Pepito Tey.

El quinquenio 1980 a 1985 se caracterizó por ser un periodo de lentos crecimientos de matrículas y de la infraestructura de centros, se produce cierta estabilidad en la estructura de carreras; se establece una estrategia centrada en incrementar la calidad del sistema, el perfeccionamiento de los planes y programas de estudio y los servicios universitarios.

En el curso 1983-1984, teniendo en cuenta los avances hasta ese momento logrados en el orden

docente y sindical, la filial universitaria alcanza la condición de Vanguardia Nacional.

Por resolución del ministro de Educación Superior en el curso 1984-1985, se traslada la subordinación de la filial a la Universidad de Camagüey. El gobierno del territorio aprueba la construcción de nuevas edificaciones para la sede de dicha filial.

El curso 1987-1988 marcó un hito en el desarrollo integral del centro, con la apertura del curso regular diurno para las carreras de Agronomía y Contabilidad y Finanzas, como expresión de un desarrollo superior de la preparación del claustro docente y del resto de sus trabajadores, en tanto continúan incrementándose la matrícula de los cursos para trabajadores y se mantiene la Educación a Distancia.

La subordinación de la filial a la Universidad de Camagüey y la aparición de los cursos regulares diurnos, favorecieron la consolidación de la comunidad universitaria en Las Tunas; nuevas y complejas funciones se asumen, al unísono se inicia la mejora del nivel académico del profesorado, dando respuesta a algunas necesidades de la educación de posgrado, y la solución a ciertos problemas científicos. La extensión universitaria se consideró en la labor de la organización, lo cual exigió un incremento de los procesos de gestión universitaria.

El 12 de noviembre de 1987 el embajador de la Unión Soviética en Cuba, Alexander Kapto, inauguró el memorial “Lenin”. A partir de este momento, se crean unidades docentes y se concluyen diferentes edificaciones del proyecto del centro.

En 1992 se declara la filial como facultad independiente, incorporándose a las tareas de investigación del polo científico de la provincia. Es otorgada la condición de Primer Nivel Nacional a la residencia estudiantil. El centro es sede del Consejo Nacional de la FEU.

En 1992, la filial de Cultura Física se integra a la filial Universitaria y el Ministerio de Educación



Superior la declara facultad independiente Vladimir I. Lenin, pero aún dependiente de la Universidad de Camagüey. La consolidación de los procesos de formación profesional, las investigaciones, la ciencia, el posgrado, los recursos humanos y la extensión universitaria, favorecen a la institución, que es declarada Centro Universitario (Resolución/Ministerial No. 95/95).

La categoría alcanzada beneficia el desarrollo de una cultura organizacional propia, lo que permite el aumento de la credibilidad y reconocimiento del territorio por su encargo social y la elevación del potencial científico y académico del claustro; se intensifica la actividad de los procesos sustantivos y su incidencia en el desarrollo socioeconómico, político y cultural del territorio tunero.

La institución universitaria perfecciona su estructura y a fines de la década de los noventa e inicios del 2000, se fundan las facultades de Ciencias Agrícolas y de Ciencias Económicas (1998), la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (2001) y la Facultad de Ciencias Técnicas (2003).

En 2002 se institucionalizan las sedes universitarias municipales, fundamentadas en los principios de la universalización de la enseñanza superior, y se inicia la modalidad Continuidad de Estudios.

La extensión universitaria se hizo más abarcadora y efectiva al contar con enclaves universitarios en municipios y localidades. La ampliación de la promoción cultural, el fortalecimiento del trabajo social comunitario asociado a proyectos concretos, y los crecientes resultados de las cátedras honoríficas, específicamente la del adulto mayor, son hartos elocuentes.

En 2002 se funda la Biblioteca Universitaria "Juan Cristóbal Nápoles Fajardo", para dar respuesta a las necesidades informativas de estudiantes y profesores: con ella se propicia el incremento de los fondos bibliográficos, el desarrollo de una cultura informacional y la utilización de servicios y productos informativos.

En el contexto de la universalización, adquiere la categoría de Universidad el 25 de enero de 2010; así la Universidad de Las Tunas asume una nueva y compleja etapa en su desarrollo y compromiso con la sociedad; forma profesionales en doce carreras: Psicología, Estudios Socioculturales, Derecho, Comunicación Social, Agronomía, Industrial, Informática, Economía, Contabilidad y Finanzas, Procesos Agroindustriales, Historia e Información Científica Técnica y Bibliotecología (ICTB); incluye los perfiles técnico, agropecuario, económico y humanístico, y las modalidades de estudio: Curso Regular Diurno, para Trabajadores, Continuidad de Estudios y Educación a Distancia.

Papel de la extensión universitaria en la transformación de la universidad y el territorio

Las actividades que realiza la universidad deben abrir el cauce para una amplia participación democrática y propiciar relaciones humanas que mejoren la calidad de la vida individual y comunitaria.

La universidad posee un papel rector en el desarrollo sociocultural de la comunidad, pues en ella se difunde cultura, que ha de extenderse a todo el pueblo.

En sus inicios, la actividad extensionista se veía en una sola dirección: la universidad como depositaria del saber y la cultura, y el pueblo como simple destinatario, y no como un proceso de interacción de la universidad con la sociedad, para contribuir a su transformación y perfeccionamiento; la extensión tenía poca o ninguna relación con las tareas docentes e investigativas y con los planes y programas de estudio, predominaba la difusión cultural, sin ningún propósito concientizador ni formativo, sino sólo informativo y ornamental, propio de una sociedad clasista.

Los resultados que hoy se obtienen del trabajo del sistema nacional de educación superior en los municipios redimensionan su vida social



y cultural. Su impacto hay que verlo tanto en el plano social general como a nivel individual y familiar, ya que abre nuevas perspectivas al desarrollo ciudadano y a la vez crea las condiciones para la transformación de la vida social y material de cada territorio.

En el nivel de municipios y localidades ha tenido lugar una interacción de los recursos humanos que propicia una nueva dinámica de relaciones entre los allí residentes, desde los representantes de lo más elevado de la cultura, hasta los hombres y mujeres más sencillos del pueblo.

Como parte de ese impacto, el municipio puede gestionar la formación de recursos altamente calificados en las áreas del saber más demandadas por su desarrollo económico y social.

Se ha avanzado apreciablemente en la integración del trabajo de todas las instituciones de educación superior existentes en los municipios con el propósito de conformar un sistema universitario municipal integrado a la sociedad territorial, racional, sustentable, eficaz y pertinente.

En el proceso de transformación ocurrido en la universidad cubana para dar respuesta a las demandas del desarrollo, quedó atrás la concepción inicial de la multiplicación de centros de enseñanza superior. Inició una nueva etapa caracterizada por la creación de sedes universitarias municipales en todo el territorio nacional, muestra fehaciente de la relación universidad-sociedad, donde ambas se transforman mutuamente.

Este nuevo y trascendental paso, sin precedentes en la historia educacional, permite un amplio acceso a la educación superior y la formación de profesionales del municipio en sus propios territorios, con la asesoría de la sede central.

En el marco de vida de la universidad, la *extensión universitaria* está llamada a aportar un desarrollo integral de los estudiantes universitarios por las vías curricular y extracurricular, organizando a partir de un conjunto de acciones de promoción

sociocultural dentro y fuera de sus instalaciones, la participación de estudiantes, trabajadores y la comunidad en general; con la aspiración de suscitar y transmitir la cultura en su más profundo alcance, la cultura científica, técnica, política, patriótico-militar e internacionalista, artística y literaria y la cultura física, entre otras.

¿Cómo se organiza este proceso extensionista en cada una de las estructuras organizativas de las facultades y centros universitarios municipales?

Se parte del objetivo estratégico de la extensión en la actualidad, que es: desarrollar la extensión universitaria, transformándola a partir de asumirla como un proceso orientado esencialmente a la labor educativa y político-ideológica, que promueva y eleve la cultura general integral de la comunidad universitaria y de su entorno social (González, 1996).

En las facultades y sedes universitarias municipales se realizan actividades que tributan a los programas nacionales para la prevención al consumo de drogas, psicofármacos y otras adicciones, la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y virus de inmunodeficiencia humana (VIH), la prevención y control de la tuberculosis, programa nacional de la lectura, medio ambiente, la estrategia de comunicación, el movimiento de artistas aficionados y el movimiento deportivo de la FEU, Cátedras honoríficas, y las Cátedras del adulto mayor.

El departamento docente, como estructura organizativa, asume el papel protagónico en la proyección extensionista, definiéndose en cada caso las tareas del plan de trabajo de cada profesor. Las carreras introducen, con un carácter interdisciplinario, en los modelos del profesional, planes de estudio, y en sus componentes académicos, laboral e investigativo, acciones medibles y personalizadas que responden a todo lo mencionado anteriormente, al igual que se aterrizan en las brigadas estudiantiles a través de los proyectos educativos de cada año y carrera.



La capacitación y asesoramiento metodológico de la comunidad universitaria ha jugado un papel esencial, más del 90% de la comunidad universitaria logra proyectar y diseñar mejor sus acciones, brindando mejores resultados desde la gestión.

Se ha incrementado la organización de cursos y talleres, no sólo para la comunidad universitaria sino para su entorno, de temáticas tales como apreciación artística, historia de la localidad, cultura cubana y universal, medio ambiente, cultura alimentaria, de salud, por mencionar algunos.

La universidad y los centros universitarios fortalecen una estrecha vinculación con las instituciones culturales del territorio, adquiriendo un alto reconocimiento social por su labor comunitaria.

La comunidad universitaria destaca como positiva la labor de prevención contra el consumo de drogas, psicofármacos y otras adicciones, de prevención de las ITS, el VIH-SIDA, de prevención de la tuberculosis; sobresale la labor de los promotores de salud formados en la universidad.

Se observa un movimiento de artistas aficionados con unidades artísticas en todas las manifestaciones, logrando resultados en los niveles provincial y nacional, así como la inserción en actos organizados por la Dirección de Cultura del territorio.

Se obtienen reconocimientos del Centro de Investigación, Tecnología y Medio Ambiente provincial y del Ministerio de Educación Superior por los resultados en la estrategia de medio ambiente. Varios docentes alcanzan el Premio Academia de Ciencias.

Las cátedras honoríficas con líneas de investigación muy enfocadas logran estimular el acercamiento de estudiantes y profesores al estudio de la

vida y obra de personalidades así como a la búsqueda de soluciones medioambientales.

La credibilidad y pertinencia de la universidad del siglo XXI serán evidentes en la medida en que forjen profesionales cuya formación humanista y su alta capacitación científico-técnica sean fuentes constantes para la búsqueda de soluciones.

Conclusiones

En este trabajo se realiza un acercamiento histórico al surgimiento de las universidades en el mundo y en Cuba, visto desde la extensión universitaria, que ha jugado un papel protagónico en la transformación de la sociedad y en las universidades, personalizando la investigación en la casa de altos estudios de Las Tunas Vladimir Ilich Lenin, una de las universidades más jóvenes del país.

Se percibe que este proceso se ha ido enriqueciendo y elevando su calidad en la preservación, generación y promoción de conocimientos, habilidades y competencias, que se reflejan en la formación integral del profesional, la educación posgraduada, las actividades de ciencia, tecnología e innovación, con pertinencia, eficacia, eficiencia y racionalidad.

Desde la perspectiva histórica y extensionista se muestran los resultados colectivos alcanzados, con la participación de todos los sectores de la población en el encargo social de nuestro país, en la defensa de la identidad cultural, la formación de profesionales integrales con un alto sentido de pertenencia, valores, sólida formación política-ideológica, mayor calidad de vida y una cultura general integral, que le permite a los profesionales contribuir desde varias aristas medulares, de acuerdo con las exigencias de la sociedad actual. ■



Referencias

- Aburto, Salvador (1994), "Difusión y extensión universitaria", en *Revista Educación*, núm. 3, septiembre-diciembre, La Habana.
- Consejo Universitario Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1989), *Reglamento de Extensión*, Caracas, Editorial Litobrit.
- Ministerio de Educación Superior (1996), "La extensión universitaria en la educación superior cubana", documento aprobado por los ministerios de Educación Superior, Salud e INDER, La Habana, Cuba.
- Ministerio de Educación Superior (1997), *La extensión universitaria en la educación superior cubana*, Cuba, MES.
- Fernández, Fernando (1997), "Extensión: tres binomios", Conferencia del Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria, en *Revista Imágenes*, vol. 4 núm. 7, Costa Rica.
- González González, Ramón Gil (1996), *Un modelo de extensión universitaria para la educación superior cubana. Su aplicación en la cultura física y el deporte*, Cuba, Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo".
- Hart Dávalos, Armando (1996), "La extensión universitaria y la integración cultural", en Conferencia I Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria, La Habana, Cuba, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- Ministerio de Educación Superior (1997), *La extensión universitaria en la educación superior cubana*, Cuba, MES.
- Ministerio de Educación Superior (1996), "La extensión universitaria en la educación superior cubana", documento aprobado por los ministerios de Educación Superior, Salud e INDER, La Habana, Cuba.
- Ministerio de Educación Superior (1983), *Tendencias en el desarrollo de la educación superior en Cuba*, Cuba, Ministerio de Educación Superior.
- Programa de Desarrollo de la Extensión Universitaria en la Educación Superior* (2004), La Habana.
- Tünnermann, Carlos (1990), *Ensayos sobre la teoría de la universidad*, Managua, Editorial Vanguardia.
- Vides Aeschbacher, Leopoldo (2001), "La difusión en la extensión cultural de la Universidad Autónoma de Sinaloa: consideraciones metodológicas", tesis de maestría en Desarrollo Cultural Comunitario, Mazatlán, Sinaloa, México.
- Zea, Leopoldo (1981), *Sentido de la difusión cultural latinoamericana*, México, UNAM.

Cómo citar este artículo:

Batista-de-los-Ríos, Dagneris y Cristina Sánchez-Bustos (2013), "Evolución histórica de la Universidad de las Tunas, desde la perspectiva extensionista", en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM-IISUE/Universia, vol. IV, núm. 9, pp. 35-51, http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/309/html_39 [consulta: fecha de última consulta].